

SESIÓN ORDINARIA SESENTA Y OCHO, DOS MIL ONCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina

Anayanci Soto Hidalgo

SÍNDICOS SUPLENTE

Álvaro Milán Moncada
Bitinia López Alvarado
Shirley Mejías Altamirano
Benilda García Zúñiga

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Vera Yolanda Rodríguez Vargas
Roy Zúñiga Rodríguez
José Macario Montes Carrillo
Kattya Solórzano Hernández

ALCALDESA MUNICIPAL

SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO

Shirley Dyanne Segura Carranza

Acta 68-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 31 de enero de 2011

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- IV- INFORME DE LA ALCALDESA Y OTROS INFORMES
- V- ASUNTOS VARIOS
- VI- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras.

I- AUDIENCIAS

No hay

II- APROBACION DE ACTA

Aprobación de actas: 66-2011

Aprobada y Definitivamente aprobada por unanimidad.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Oficio GA-011-11. Ing. Katherine Obando Madriz. Gestora Ambiental Municipalidad de Cañas
Asunto: Solicitud de Acuerdo para que se realicen todos los trámites necesarios ante el MINAET, para la corta de un árbol ubicado en el polideportivo de Cañas, debido al peligro que representa las malas condiciones en que se encuentra.
2. Oficio LFMJ-644-11. Lic. Luis Fernando Mendoza Jiménez. Diputado.
Asunto: Solicitud de Apoyo para la elaboración de un diseño y diagnóstico del estado de la infraestructura de las calles urbanas que puedan ser consideradas para el proyecto de asfaltado de nuestro cantón.
3. Oficio enviado por el Ing. Adolfo Sibaja Solano. Coordinador de Bienes Inmuebles y Catastro. Municipalidad de Cañas.
Asunto: Inquietud en cuanto a las funciones desempeñadas y el salario.
4. Oficio CCDD021. Sra. Grecionis Brenes Quesada. Comité Cantonal de Deportes y Recreación.
Asunto: Solicitud de préstamo de instalaciones de la antigua Red de Frío, para ser utilizadas por las Escuelas Deportivas, como Tenis de Mesa, Karate-Do, eventualmente actividades recreativas como Ajedrez, Damas, Domino.
5. Oficio DOS-029-10. Ing. Angie Díaz Espinoza. Departamento de Ingeniería y Construcciones. Municipalidad de Cañas

Acta 68-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 31 de enero de 2011

Asunto: Solicitud de reconocimiento del régimen de dedicación exclusiva como un plus al puesto de Dirección de Obras y Servicios.

6. Oficio enviado por el Lic. José Manuel Campos Duarte. Director Administrativo-Financiero. Área Administrativa-Financiera. Municipalidad de Cañas.

Asunto: Solicitud de acuerdo para autorizar el pago a la empresa Maquinaria y Tractores LTDA. Cédula jurídica 3-102-004255-36 por la adquisición de una compactadora de suelos vibratoria, Marca Caterpillar, Modelo CS-533E, Serie BZE02101, Motor Nº G4D35667, Año 2011, por un monto de ¢72,466,890.00. Tramitado con orden de compra Nº 14540 mediante procedimiento de Licitación Pública 2010LN-000001-01.

7. Oficio ALC-026-2011. Sra. Kattya Solórzano Hernández. Alcaldesa Municipal. Municipalidad de Cañas.

Asunto: Solicitud enviada a la Unidad Ejecutora de manera formal y con carácter de urgencia, para que se incluya a la Municipalidad de Cañas como al resto de municipalidades en la elaboración total del Plan Regulador Cantonal, incluyéndose los índices de Fragilidad Ambiental (IFAS).

8. Oficio CNDR-05-2011. M. Sc. Giselle Goyenaga Calvo. Presidenta. Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

Asunto: Acuerdo Nº 8 de la Sesión Ordinaria Nº 739-2010 celebrada por el Consejo Nacional de Deporte y la Recreación el 13 de enero del 2011, relacionado con el cambio de destino de los recursos de la Partida para Fines Específicos Ley 8790 (Transferencia a organizaciones) destinados para el giro de aportes a diversas comunidades, dicha partida es para el financiamiento de los próximos Juegos Deportivos Nacionales San José 2010-2011. Asimismo se le solicita comunicar a las comunidades afectadas las medidas implementadas por el Ministerio de Hacienda.

9. Oficio DF-070-01-2011. MBA. Jesús Araya Zúñiga. Jefe Departamento de Finanzas y Contabilidad.

Asunto: Con base a directriz emitida por el Ministerio de Hacienda en el Alcance Digital Nº 1 a La Gaceta Nº 225 de fecha 19 de noviembre del 2010 y el Acuerdo Nº 8 del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, en respuesta al oficio ALC-00506-10 mediante el cual se solicita el giro de recursos por la suma de ¢25.000.000.00 (veinticinco millones de colones) para ser utilizados en el mejoramiento del Polideportivo Municipal de Cañas, se informa que el dinero no puede ser transferido por el ICODER debido al cambio en el destino de la partida presupuestaria asignada para infraestructura deportiva.

10. Oficio UE-145-11. Sra. Miriam Miranda Quirós. Coordinadora Componente II. Programa de Regularización de Catastro y Registro.

Asunto: Solicitud de formalización a la mayor brevedad posible de Comisión del Plan Regulador, dado que la Empresa EPYPSA (firma contratada por el Programa), está en proceso de planificación (propuestas de zonificación de la Zona Marítimo

Acta 68-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 31 de enero de 2011

Terrestre), por tanto es fundamental contar con la comisión e iniciar las gestiones según el convenio.

11. Oficio enviado por el Sr. Rigoberto Rodríguez Hernández. Vecino de San Miguel, Cañas.
Asunto: Solicitud para tomar acuerdo para la reparación de un trayecto del camino el arreo, específicamente el que une el camino que va de San Miguel a Hotel y la carretera a la UTN.
12. Oficio ALC-035-2011. Sra. Katty Solórzano Hernández. Alcaldesa Municipal. Municipalidad de Cañas.
Asunto: Comunicado de proyectos que se están ejecutando dentro del Cantón de Cañas en el ámbito ambiental.
13. Oficio DREC-46-2011. Msc. Luis Enrique Chaverri Solano. Director Regional a.i. Ministerio de Educación Pública. Dirección Regional Cañas.
Asunto: Solicitud de envío de copia del acuerdo municipal donde se concedió por sesión en el período 1998-2002, un terreno contiguo al Liceo Miguel Araya Venegas para la construcción de la Dirección Regional de Educación Cañas.
14. Oficio enviado por la Sra. Alicia Bolívar Ruíz. Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral del Hotel, Cañas.
Asunto: Solicitud de respuesta y pronta solución referente a la suspensión del servicio de transporte remunerado de personas en la ruta 583 Cañas-Libertad-Hotel y viceversa, donde el departamento de inspecciones y control ya realizó la inspección e informe mediante el oficio Dic-10-0566 que fue remitido el día 29 de setiembre del 2010 a la dirección ejecutiva.
15. Oficio enviado por el Sr. Eliécer Delgado Salguera, Presidente ADI, Palmira, Cañas
Asunto: Solicitud de autorización al Señor Eliécer Delgado Salguera para firmar convenio MOPT-MUNICIPALIDAD-CAÑAS-ADI-Palmira, para desarrollar el proyecto de colocación de Carpeta Asfáltica al camino de acceso a la Comunidad de Palmira, código de caminos 05-06-001 y 05-06-020.
16. Oficio enviado por el Sr. Rodolfo Downing Salter. Presidente Asociación Cívica de Cañas.
Asunto: Solicitud urgentemente al Concejo Municipal de Cañas, para que fije una sesión extraordinaria para tratar asuntos de suma importancia con la ACICA, con referencia a las Fiestas Cívicas, funcionamiento y atención del Redondel Chorotega y actividades culturales a realizarse en coordinación con el Señor Diputado Luis Fernando Mendoza. En fecha del 22 al 27 de marzo próximo.
17. Oficio enviado por el Sr. José Antonio Arce Jimenez. Presidente. Fundación Americana para el Desarrollo.
Asunto: Invitación al VIII Congreso Internacional de Ciudades y Municipios Turísticos de América Latina, a celebrarse del 21 al 26 de febrero de 2011, en Acapulco, México.

Acta 68-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 31 de enero de 2011

18. Oficio enviado por el Sr. Freddy Chacón Campos. Presidente. Junta de Educación de Nueva Guatemala, Cañas.

Asunto: Reunión con el Señor Director Regional de Educación Rolando Mejías Moreira, en la cual se dejó muy claro que se iniciará un proceso de investigación a cargo de la Señora Teresita Cubillo Morales, Asesora Supervisora del circuito 01, para desmentir en este proceso muchas de las afirmaciones del oficio LOF-03-2011.

19. Oficio enviado por la Sra. Leidy Rodríguez Pérez, Departamento Legal. Municipalidad de Cañas.

Asunto: Dictamen sobre el Contrato para la Elaboración de un sitio Web, entre la Municipalidad de Cañas y El domo Comunicación Sociedad Anónima.

IV- INFORME DE LA ALCALDESA Y OTROS INFORMES

20. No se rinde el informe de la Alcaldesa por motivo de que ella se encontraba en San José y no pudo asistir a la sesión.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Este es el informe de Comisión de Jurídicos.

31 de enero del 2011

Se da inicio la reunión al ser las 3:15pm, en presencia de los regidores: Xinia Guevara Contreras, Nelson Delgado Cabezas, Adolfo Cascante Rodríguez, Yajaira Herrera Alvarado y como asesoras Luz Mary Ramírez Alpizar, Lic. Viviana Álvarez Barquero.

Se da lectura del contrato de entendimiento para el permiso de uso gratuito para instalar tres cajeros automáticos del Banco Nacional en las Instalaciones del Parque Central de Cañas, por parte de la Lic. Viviana, se da una discusión del tema y se dan las siguientes recomendaciones:

#1. Que esta comisión de asuntos Jurídicos considera de suma importancia para el crecimiento de la ciudad la construcción de los cajeros automáticos, siempre que exista una previa revisión de la carta de entendimiento, en el entendido de que ambas partes puedan renegociar las siguientes cláusulas:

Cláusula Cuarta: En cuanto al plazo del contrato; consideramos importante negociar cada cinco años el contrato de uso de terreno para cajeros automáticos, así las cosas es importante que cada cinco años el banco Nacional y La Municipalidad, acuerden planificada mente la posibilidad de que el Banco supra interesado invierta en la comunidad de Cañas en proyectos

Acta 68-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 31 de enero de 2011

de desarrollo social; que definirá el Consejo Municipal, asimismo estos deberán ser estipulados con su respectiva proyección por el Consejo.

#2. Que la cláusula #17: El cuanto al tiempo para avisar ambas partes la rescisión del contrato es conveniente que ambas partes cuente con un mes de tiempo para comunicar a la otra parte su intención de no continuar con dicho contrato, con la única excepción para ambos de que se esté en presencia de un Caso Fortuito y Fuerza Mayor.

Se termina la Comisión de Jurídicos al ser las cinco y veinticinco minutos de la tarde.

Lic. Viviana Álvarez Barquero

Lo más importante es que están en común acuerdo de que si quieren que los cajeros estén ahí, el contrato se hizo de una manera de que ellos pueden estar por quince años en la estructura que van a poner ahí, pero la Municipalidad no puede percibir ningún beneficio, a mí se me ocurrió sugerir que los primeros cinco años como ellos van a hacer una estructura los primeros cinco años van estar gratis y que a los cinco años se pueda volver a negociar ese contrato para que los regidores de la Municipalidad planeara un proyecto y que ese proyecto tienen que planificarlo o sea dejarlo listo ahora para que los regidores que vienen nada más ejecuten pero que sea un proyecto que ya quede listo.

Pensamos también en que alguna el banco le trasladara algo a la Municipalidad por el hecho de que el banco va a tener un espacio pero eso no se puede, ya yo les revise a ellos lo que pueden, pero lo que si pueden es que todos los bancos tienen una partida o rubro que es para bien social, entonces agarrarse de ese rubro para que inviertan en Cañas en algo, pero con proyección, ustedes piensan a ver qué es lo quieren y que cada cinco años ese contrato se vuelva a negociar.

Ellos a los cinco años no lo van a dejar perder porque ya el punto está hecho, no se lo van a dejar a ningún otro banco, además si lo quieren dejar es muy fácil ya el otro banco ya tiene todo listo ahí.

Pero de cualquier manera era lo único que vimos porque era eso y después que la única manera porque la igualdad tiene que ser igual para ambas partes o sea que si ellos van a salir tienen o mes para avisarnos de la única manera que nos avisaran es que ocurriera una balacera y lo mejor es que para el día siguiente no esté ahí porque es un peligro pero de otra manera el mismo tiempo que tienen ellos lo tenemos nosotros para informarlos a ellos de que no queremos pero si no estamos indefensos o sea si no solo hay defensión para el banco y no puede ser.

Fue lo único que revise y lo que hay que hacer es una revisión porque ya eso está firmado y ustedes lo someten a revisión otra vez.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Mi pregunta es dé que en el caso de que el banco no cumpla con lo establecido.

Por ejemplo en el caso de un proyecto, entonces quería saber si es el Concejo quien sería quien toma la atribución de suspender el contrato.

Acta 68-2011. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 31 de enero de 2011

Lic. Viviana Álvarez Barquero

¿Con el proyecto que ustedes tienen que dejar planteado?

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Si con el que queremos dejar planteado.

Lic. Viviana Álvarez Barquero

Eso tiene que quedar estipulado por escrito todo en cuánto tiempo, como se va a ejecutar, que es lo que ellos van a hacer, por eso yo les hablaba de que planificado todo en cuanto tiempo y todo eso que hablamos que los primeros cinco años no, pero que ustedes se iban a encargar para que los otros se encargaran de ejecutar nada más, entonces es algo que de una vez en ese acuerdo que se va a tomar aceptando que el banco y una carta por escrito donde el banco acepta esa condición se hace un contrato o un convenio, como ustedes decidan, es preferible un contrato firmado.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

En el contrato que está firmado no está estipulado ningún proyecto, tendríamos que incluirlo.

Lic. Viviana Álvarez Barquero

Recuerde que lo que se va a hacer es una revisión entonces en esa revisión vamos a incluir ese proyecto, es para eso es la revisión, no nos pareció esto y esto que eran dos puntos y en el punto de los quince años el plazo está bien no es que lo vamos a cambiar pero cada cinco años el contrato se va a revisar y a los primeros cinco años la cuestión es que van a empezar a realizar el proyecto que ustedes van a dejar firmado.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Y si el banco dice "No, es que ya nosotros firmamos este contrato, lo firmamos con los regidores anteriores, con la Alcaldesa anterior, ellos dicen ya nosotros no queremos revisar nada, porque el contrato esta firmado" qué función cumpliríamos nosotros los regidores acá. Y que haríamos con el permiso de construcción?

Lic. Viviana Álvarez Barquero

El permiso de construcción lo tiene que dar la municipalidad por la parte Administrativa, ustedes van a someter a revisión, a ustedes les parece eso, lo que yo les decía es que primero negociaran porque todo banco tiene una partida para eso, pero si al final a ellos no les interesa ustedes tienen un abogado que es del estado y que es vinculante, ustedes le tiran la pelota a la Procuraduría y paran y ellos no les pueden hacer nada hasta que la Procuraduría diga si es procedente o no es procedente eso para que se respalden todos.

¿Y qué les dijo la Procuraduría?

Porque la Contraloría al final dicen me parece dicen lo que yo digo.

Háganlo así yo estoy segura de que ellos no les van a decir que no, y si no, no porque ustedes no están de acuerdo.

Acta 68-2011. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 31 de enero de 2011

Hay que revisar todos los contratos incluso el del Banco Popular y si yo les puedo ayudar con mucho gusto, pero eso no es problema al final ellos van a acceder y si no ustedes no están obligados si no están de acuerdo.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Yo lo que digo es que a la conclusión que llegamos después de deliberar que yo no había visto hacía rato que la Comisión se pusiera a pensar, es que hoy tomemos un acuerdo para invitar al señor del Banco Nacional para renegociar el contrato, a ellos les interesa.

Vicealcalde Electo Abdel Caravaca Villegas

Respeto el criterio legal, no soy abogado pero si respeto el criterio legal de la Lic. Álvarez, pero si recuerden que las municipalidades tienen una Ley de Patentes en el artículo primero dice que toda persona física o jurídica que ejerza una actividad lucrativa o servicios en el cantón tiene que pagar una patente a la Municipalidad.

Yo no estoy en contra de que se hagan los cajeros eso es desarrollo, pero cuando estuvimos validando lo del SITRIMO en el IFAM y se dio la validación de un montón de servicios y mejoras que van a venir en la recaudación municipal se comentó de que los bancos estatales brindan servicio y por eso servicio ellos reciben una remuneración entonces por esa remuneración que están ejerciendo ellos tienen que pagarle al gobierno local una patente incluso don Olman Rojas que es el coordinador de Regularización de Catastro en conjunto con los ingenieros y el personal del IFAM se tocó ese tema, incluso para este año se van a mandar a las municipalidades que analicen el ingreso que los bancos tienen por servicios, es cierto que ellos tienen una gama de beneficios para los usuarios del cantón, yo fui banquero durante mucho tiempo y yo sé lo que los bancos se ganan semestralmente.

Pero si es muy importante que se analice el servicio que los bancos brindan porque si hay una utilidad una ganancia a nivel de cantón ellos tienen que pagarle una patente a la municipalidad y se está analizando a través de la Contraloría y el IFAM.

Lic. Viviana Álvarez Barquero

Pero usted me está hablando de todos los servicios porque la cuestión de los cajeros automáticos es porque se va a trabajar los primeros cinco años, porque ellos van a construir y no se les va a cobrar, la estructura va a quedar eso es lo primero y lo segundo eso es cierto que don Olman pero como que no se han puesto de acuerdo porque la Procuraduría ya emitió un criterio que es lo que yo les digo porque el estado es único es como pasarlo de una bolsa a la otra entonces no se han puesto de acuerdo y si usted si fija en la Contraloría tampoco se pone de acuerdo entonces yo tampoco me atrevo a cobrarle a un banco.

(43:17:00)

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si en realidad don Adolfo tiene razón en que en la sesión de la Comisión de Jurídicos se quedó también de valorar la posibilidad de hablar con don Osman Quesada el punto de traerlo acá era pues que queríamos primero estar de acuerdo nosotros.

Acta 68-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 31 de enero de 2011

Y explicarles a todos los regidores que nos quedara clara la idea de que al menos no era un convenio, sino que era un contrato, yo siempre maneje la información que era un convenio es diferente a un contrato.

Si alguien tiene dudas aprovechemos que está Viviana acá para que nos explique.

Se da una discusión del tema y se dan las siguientes recomendaciones y las mismas están muy claras

Que esta Comisión de asuntos jurídicos considera de suma importancia para el crecimiento la construcción de tres cajeros automáticos siempre que exista una previa revisión de la carta de entendimiento en el entendido de que ambas partes puedan negociar las siguientes clausulas y se dan los puntos, entonces lo primero es que nosotros estemos de acuerdo para convocar al gerente del Banco Nacional

Doña Viviana nos explicó también que por asuntos de reglamentos de los bancos ellos están inhibidos a estar pagando por esos servicio que no podrían hacerlo pero que si tienen dentro de sus estatutos o sus reglamentos partidas para hacer obras de acción social que era lo que nosotros podríamos negociar con ellos.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

La consulta mía es el Concejo anterior tomó un acuerdo para estos cajeros, en qué condiciones se tomó ese acuerdo y ese acuerdo debe ser derogado si va a haber alguna otra clausula y yo creo que nadie ha revisado el acuerdo que tomó el Concejo anterior.

Lo primero que se debe hacer es revisarlo y luego derogarlo.

Regidora Xinia Guevara Contreras

El Concejo anterior que terminó en mayo del dos mil diez fue el que hizo el contrato con el banco y nos habían pasado ese contrato, pero al menos estaba en esas condiciones de que el banco no pagaría nada a la municipalidad que ellos se encargarían de la construcción y que la municipalidad se comprometía a tener limpias las áreas verdes y que ellos pagarían los gastos de electricidad y demás.

Regidor Roger Alvarado Ruiz

Es acerca de lo de la derogación del acuerdo

Lic. Viviana Álvarez Barquero

Primero se debe derogar el Acuerdo y después convocar a don Osman.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Tengo acá el informe de lo del Festival Navideño eso se realiza con apoyo municipal con algo de presupuesto municipal y algunas donaciones y patrocinios que hace la empresa privada, para mi sorpresa no se pudo sacar una fotocopia porque el concejo no tiene fotocopia y donde se sacan está con llave, por lo tanto no pude darle una copia a los señores regidores, sin embargo lo vamos a entregar y cuando la secretaría pueda sacarle copia que nos devuelva el recibido.

Tenemos el libro de actas, el de recibos de las donaciones que entraron, los contratos y tenemos las salidas y las entradas como lo manejan los que saben de esto.

Acta 68-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 31 de enero de 2011

Y quedó un remanente porque esta comisión tiene cuatro años gracias a la confianza que tuvo la Alcaldesa para que nosotros manejáramos esto, hay un sobrante de €630.000 mil colones que están en las arcas de la municipalidad que fue un patrocinio del Banco Popular que lo hizo después que había terminado el festival, que gracias a lo que teníamos nos alcanzó para hacer los pagos.

Está ahí y decidiremos en que se va a invertir, debe ser en cultura porque lo dieron para eso, yo quiero entregarlo a la secretaría del concejo los documentos y cuando los fotocopie nos lo haga llegar.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Informe de la Comisión de la Mujer

Cañas, martes 25 enero del 2011.

Reunión Comisión Municipal de la Mujer.

Al ser las 3:15pm se da inicio la reunión de la Comisión Municipal de la Mujer, en presencia de los siguientes presentes, como regidores Xinia Guevara Contreras, Alicia Bolívar Ruiz, Yajaira Herrera Alvarado, como síndicos Álvaro Milán Moncada, Ana Yancy Soto Hidalgo.

Donde preside a regidora Alicia Bolívar Ruiz, da la bienvenida y la apertura a la reunión

Artículo primero.

Se a lectura al oficio # OFC-GS0126-11 de la coordinadora de la Oficina de Gestión Social, esta Comisión determinó que existe una total contradicción ente el criterio de la señora alcaldesa y la coordinadora de la oficina de Gestión Social, puesto que según esta última la oficina Municipal de la Mujer **no existe** como tal.

Según oficio# OFC-GS0126-11 cita el primer párrafos "aclarar que no soy la responsable de la oficina de la mujer por cuanto en esa municipalidad desde el año 2007 y según acuerdo del Concejo Municipal en sesión # 116 realizada el día 14 de setiembre del 2007, la Oficina de la Mujer se transformó en área de Gestión Social, con funciones propias del Área y no del OFIM. Por lo tanto no se puede esperar actividades exclusivas de una oficina cuando esta es parte de un área que tiene diferentes ejes de trabajo y por falta de recurso humano debe priorizar proyectos por año. Así mismo el párrafo # 4 menciona" Si esta oficia, que está bajo mi cargo, se llama Oficina Municipal de la Mujer o Área de Gestión Social, no es una situación que me corresponde a mí decidir. Según organigrama vigente de esta municipalidad, aprobado por el Concejo Municipal y el Manual descriptivo de funciones elaborado y aprobado por el Servicio Civil y Concejo Municipal, esta área es dependencia directa de la alcaldía Municipal, por lo tanto sigue instrucciones de la Sra. Alcaldesa quien es la jefatura inmediata, no trabaja ni para la comisión de Emergencia ni para el Instituto Nacional de las Mujeres, con ellos la relación es de coordinación y cooperación.

Acta 68-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 31 de enero de 2011

Por lo tanto esta comisión recomienda que se instale la Oficina Municipal de la Mujer y coordinar con el Instituto Nacional de las Mujeres lo referente al convenio requerido según ley.

Artículo segundo.

Tomado en cuenta la proximidad de la conmemoración el día internacional de la mujer el proximo8 de marzo esta comisión recomienda la realización de un encuentro de las Mujeres de todo el cantón el día sábado 5 de la marzo del 2011, dicho se realizará en la sala de sesiones o el salón de actos de esta Municipalidad, “antigua Red de Frío”, así mismo se solicita la autorización de los recursos económicos para llevar a cabo tal evento. Dicho evento se realizará con el fin, de motivar o concientizar a todas las mujeres de sus derechos de igualdad de género e igualdad de oportunidades a la vez escuchar sus inquietudes y expectativas para el futuro. El programa y el presupuesto lo estaremos comunicado la próxima sesión.

V- ASUNTOS VARIOS

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Es un pequeño comentario acerca de una reunión que estaba planeada para el jueves pasado de la Comisión de Accesibilidad y me llamó la secretaria el miércoles y me dice que el salón está ocupado.

No sé bajo qué acuerdo si existió o si había algún documento o algo así para tomar esa decisión, era una reunión de Cañas Carbono Neutral.

Ya ellos habían solicitado el salón desde hace mucho tiempo y yo ya la tenía programada para el jueves entonces yo en la forma de tener ningún tipo de roce ni ninguna diferencia con el señor decidí cancelar la sesión.

Pero para una próxima de que no suceda porque nosotros como Regidores y como Concejo somos cinco regidores y somos la máxima autoridad de esta municipalidad y la verdad es que debe prevalecer la autoridad nuestra.

Y quería reprogramarla para el próximo nueve de febrero a las cinco de la tarde Reunión de la Comisión de Accesibilidad.

Secretaria Dyanne Segura Carranza

Para aclarar lo que acaba de decir don Nelson la Municipalidad tiene un sitio Web no puedo decir que incluido dentro de la página principal de la municipalidad sino en un sitio externo pero que se creó para las reservas del salón, equipo informático y lo que ustedes necesitan la cuál creo el compañero Henry Díaz para las reservas, entonces si la reunión estaba programada para ese día aunque fuese por acuerdo ya el señor en su momento anterior a la sesión él había reservado con la secretaria del alcalde, yo no tengo acceso por los momentos a ese sitio, entonces lo que les recomiendo es que antes de que vayan a programar algo que lo hagan con antelación.

Porque los compañeros diariamente están revisando el sitio para no tener ese tipo de problemas que se dieron ese día, por el momento mañana yo voy a hablar con Minor para que le facilítela la dirección a ella para que se le cree el usuario o al menos cambiar la contraseña de Elizabeth porque eso se manejaba con contraseñas de correo para que ella

Acta 68-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 31 de enero de 2011

tenga la facilidad y de una vez comunicarles a ustedes si se puede o no se puede o para que coordinen antes de la sesión con ella para saber si esa fecha que ustedes proponen puede realizarse la reunión o alguna sesión.

Regidora Thais Ocampo Campos

Es para referirme a lo que estaba diciendo Nelson, que constantemente estamos viendo ese problema de que estamos acá en reunión y hay una comisión nombrada por nosotros que viene a reunirse, creo que en las nuevas instalaciones que se hicieron ya hay una sala que está siendo ocupada por don Octavio, en las nuevas instalaciones se va a pasar está oficina de don Octavio y queda esta sala y entonces creo que debemos coordinar con la Administración para que comisiones se puedan reunir ahí, porque nos están ayudando y ellos tienen derecho a tener instalaciones para reunirse.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Yo quiero agregar en cuanto a la que dijo la señorita Dyanne, que lo que se toma por acuerdo es prioritario, aquí no se cómo ha funcionado o como coordinan pero yo creo que lo más importante es lo que mana de este Concejo que este es la máxima autoridad del cantón.

En cuanto a la página Web con todo respeto primera vez que me entero que hay que solicitar el salón por esa página, yo creo que lo que se acuerda acá me imagino que será la secretaria la que tiene que coordinar y apuntar ahí en la Web para apartar los días que se han acordado acá que hay reunión y el resto de actividades supeditarlos a que quede libre.

Así que no vamos a poner un acuerdo del Concejo por debajo de una solicitud de una Comisión, que es muy importante y yo estoy de acuerdo que todas estas personas vienen a colaborar con nosotros, voluntariamente, nadie les está pagando nada, estamos muy agradecidos pero creo que es orden lo que nos está faltando.

Regidor Alvaro Milán Moncada

Esa oficina que tiene don Octavio fue construida por una partida específica que había conseguido el Concejo de Distrito y se había hecho para reuniones del Concejo de Distrito porque estábamos usando mucho el recinto y sucedía el mismo problema.

Yo creo que la Alcaldesa sabe que ese salón es del Concejo de Distrito para que hagan las reuniones ellos y las comisiones.

Que se lo dejen al Concejo de Distrito para que ellos decidan donde hacer las reuniones para que no estén entorpeciendo las reuniones acá.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Lo vamos a tomar en cuenta y creo que debemos esperar a que asuma el nuevo alcalde porque será con él con quien se tenga que coordinar el salón que se va a asignar a las otras reuniones, que sabemos que son parte del funcionamiento de esta municipalidad.

Regidor Roger Alvarado Ruíz

Solicito reunión de Comisión de Obra Pública para el martes ocho a las cinco de la tarde.

Acta 68-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 31 de enero de 2011

Regidora Bitinia López Alvarado

Es para pedir que nos presenten a la nueva secretaria, muchos no sabemos cómo se llama porque se presentaron cinco currículum pero no sabemos quien quedó al final.

Regidora Xinia Guevara Contreras

En realidad hubo como veintiuno o veintidós curriculum, hubo muchos como ustedes estábamos escogiendo una secretaria provisional, se hizo una escogencia de cinco que era los que íbamos a discutir entre todos los compañeros, nos reunimos el día siguiente porque había compañeros que decían que no conocían a las personas entonces quedamos en que se les iba a llamar para entrevistarlos y para que quienes no los conocían los pudieran conocer, hacerles preguntas.

En esos vino la señora Annia Elizondo, al final quedaron dos y estuvimos ahí debatiendo, tuvimos una agradabilísima sorpresa que hubo gente muy capacitada todos eran personas muy competentes.

Al final nos quedamos tres con la difícil tarea de escoger.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Es para ayudarle a la señora presidenta yo no creo que fue difícil más bien fue fácil y les voy a decir porque, porque quedaron cinco de esas cinco que nosotros pensamos que eran las mejores, cuando empezamos a entrevistar a las personas que se llamaron, ellas mismas se iban por selección natural apartando, unas porque ya tenían trabajo, otras porque a partir de hoy les iban a resolver de un buen trabajo, y al final quedaron dos.

Entonces el señor presidente decidió resolverlo por la moneda. Así se resolvió.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Prácticamente se fueron descartando porque nosotros necesitábamos que la persona que viniera ya el día siguiente para lograr que Dyanne le fuera dando la inducción de que es lo que hay que hacer, porque el nombramiento tendrá que hacerse a partir de mañana, y luego que Dyanne lamentablemente nos deja a partir de mañana y luego que el nombramiento de Annia va a ser por un mes. Mientras se escoge a la secretaria que va a quedar en definitiva, nosotros invitamos a las personas que vinieron a que concursen porque ya había un concurso abierto, para la secretaria, para el abogado y para cuatro peones y a todos se les invitó para que participen, así que vamos a escoger posteriormente con las personas que presentan sus curriculum a ver a quien queda.

Regidora Thais Ocampo Campos

Con respecto a esto yo quiero darle las gracias a Dyanne como lo dije en sesiones pasadas, nos dio una gran ayuda ha sido una persona eficiente y a la vez darle la bienvenida a Annia decirle que es parte ya de la familia de este Concejo y que esperamos que nos tome ese cariño porque Dyanne nos ha tratado también nosotros somos personas que no venimos acá a gerenciar con golpes, sino que venimos a conciliar y a darnos la mano para llevar esto adelante.

Acta 68-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 31 de enero de 2011

Dyanne muchas gracias por toda esa colaboración que nos diste y te seguimos viendo porque estás adentro.

Regidora Bitinia López Alvarado

A Dyanne que ella dijo que no se sentía herida ni nada que se sentía muy útil y muy complacida de habernos ayudado, con el asunto de la partida de doña Eli, inteligentemente ella nos ayudó mucho.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Primero que nada unirme a lo que dijo doña Thais, muchas gracias Dyanne, la verdad es que a mí me ayudo un montón en jurídicos y en otras comisiones de verdad que nos ayudó mucho es una persona muy eficiente en su trabajo y la felicito, porque la verdad es que nosotras estamos un poco jóvenes y nos entregamos bastante a lo que es el trabajo y a Annia felicitarla por haber ganado este concurso y a trabajar, bienvenida ahora que es parte de nosotros porque si es un trabajo bien cansado.

Otra de las cosas, yo soy regidora suplente y decirle a mi compañero Nelson que somos diez regidores de verdad que no son cinco, yo siento que los suplentes trabajamos bastante.

Es un trabajo muy duro, muy pesado y los síndicos también trabajan duro.

Otra cosa es que quería preguntarle a don Adolfo acerca del informe que él nos brindó sobre la Comisión del Festival, sobre este dinero, no recuerdo bien pero en cuanto a esos recursos, recuerdo que en los acuerdos fue muy difícil tomar ese acuerdo porque siempre pensamos en el dinero que iba a sobrar y que si él puede aclararme en cuanto a ese dinero para que está destinado.

Pero yo voy a revisar el acuerdo en cuanto al uso del dinero.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Ese dinero está en las arcas municipales, eso fue un patrocinio del Banco Popular, el próximo Festival Navideño está muy largo y este Concejo decidirá qué hacer con eso, me imagino que sí el patrocinio dice que es para el Festival habrá que respetar eso. Habría que revisar el detalle del depósito.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Son varios puntos es para solicitar que se haga una moción para que se haga una acera en Barrio Las Cañas en la última calle que está antes del Puente la Mora, al fondo hay una cuneta muy angosta y tiene como diez centímetros de ancho cada brocal y en invierno se llena totalmente de agua porque le pasa muy poco, esa es el agua de todo el barrio y esas se van y caen al canal grande que esta cementado, el asunto es que ahí pasan todos los niños de la Escuela y eso es un peligro para ellos, porque algunos ya han caído a ese lugar. Y proponer que se haga un estudio para la construcción de la misma.

Sigo insistiendo con la acera peatonal de Barrio Imas para que se demarque, para que se ponga algo ahí que le diga a la gente que utilice esa acera peatonal.

Acta 68-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 31 de enero de 2011

Me preocupa la ruta 927 y la ruta de Jabilla a Solania que eso había una empresa que les estaba dando mantenimiento por dos años, ahora con las inclemencias del tiempo esas dos rutas se llenaron de huecos que se le envié una nota al CONAVI para ver que pasó.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Aquí hay una nota donde piden que se les envíen el estudio de las carreteras, ahora la vamos a ver en acuerdos

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

(01:47:46)

1. Se acuerda autorizar a la Unidad de Gestión Ambiental para que se realicen todos los trámites necesarios ante el MINAET, para la corta de un árbol ubicado en el polideportivo de Cañas, debido al peligro que representa las malas condiciones en que se encuentra. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad
2. Se acuerda aprobar solicitud de apoyo para la elaboración de un diseño y diagnóstico del estado de la infraestructura de las calles urbanas que puedan ser consideradas para el proyecto de asfaltado de nuestro cantón. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
3. Se da por recibido el oficio por el Ing. Adolfo Sibaja Solano. Coordinador de Bienes Inmuebles y Catastro de la Municipalidad de Cañas en el que manifiesta su inquietud en cuanto a las funciones desempeñadas y el salario percibido.
4. Se acuerda por unanimidad y definitivamente aprobado trasladar a la Administración el oficio CCDD021, emitido por la Sra. Grecionis Brenes Quesada, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en la que hace solicitud de préstamo de instalaciones de la antigua Red de Frío, para ser utilizadas por las Escuelas Deportivas, como Tenis de Mesa, Karate-Do, eventualmente actividades recreativas como Ajedrez, Damas, Domino, para que le den la calendarización para el uso de las instalaciones.
5. Se acuerda por unanimidad y definitivamente aprobado trasladar a la Comisión de Hacienda el Oficio DOS-029-10 emitido por la Ing. Angie Díaz Espinoza del Departamento de Ingeniería y Construcciones de la Municipalidad de Cañas en el cual solicita el reconocimiento del régimen de dedicación exclusiva como un plus al puesto de Dirección de Obras y Servicios. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
6. Se acuerda autorizar el pago a la empresa Maquinaria y Tractores LTDA. Cédula jurídica 3-102-004255-36 por la adquisición de una compactadora de suelos vibratoria, Marca Caterpillar, Modelo CS-533E, Serie BZE02101, Motor N° G4D35667, Año 2011, por un monto de €72,466,890.00. Tramitado con orden de compra N° 14540 mediante

Acta 68-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 31 de enero de 2011

procedimiento de Licitación Pública 2010LN-000001-01. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad

7. Se da por recibido el oficio ALC-026-2011. Sra. Kattya Solórzano Hernández. Alcaldesa Municipal. Municipalidad de Cañas en la que hace solicitud a la Unidad Ejecutora de manera formal y con carácter de urgencia, para que se incluya a la Municipalidad de Cañas como al resto de municipalidades en la elaboración total del Plan Regulador Cantonal, incluyéndose los índices de Fragilidad Ambiental (IFAS).
8. Se da por recibido el oficio CNDR-05-2011. M. Sc. Giselle Goyenaga Calvo. Presidenta. Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, con respecto al Acuerdo N° 8 de la Sesión Ordinaria N° 739-2010 celebrada por el Consejo Nacional de Deporte y la Recreación el 13 de enero del 2011, relacionado con el cambio de destino de los recursos de la Partida para Fines Específicos Ley 8790 (Transferencia a organizaciones) destinados para el giro de aportes a diversas comunidades, dicha partida es para el financiamiento de los próximos Juegos Deportivos Nacionales San José 2010-2011. Asimismo se le solicita comunicar a las comunidades afectadas las medidas implementadas por el Ministerio de Hacienda.
9. Se da por recibido el oficio DF-070-01-2011. MBA. Jesús Araya Zúñiga. Jefe Departamento de Finanzas y Contabilidad. Con base a directriz emitida por el Ministerio de Hacienda en el Alcance Digital N° 1 a La Gaceta N° 225 de fecha 19 de noviembre del 2010 y el Acuerdo N° 8 del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, en respuesta al oficio ALC-00506-10 mediante el cual se solicita el giro de recursos por la suma de ¢25.000.000.00 (veinticinco millones de colones) para ser utilizados en el mejoramiento del Polideportivo Municipal de Cañas, se informa que el dinero no puede ser transferido por el ICODER debido al cambio en el destino de la partida presupuestaria asignada para infraestructura deportiva.
10. Se da por recibido el oficio UE-145-11. Sra. Miriam Miranda Quirós. Coordinadora Componente II. Programa de Regularización de Catastro y Registro. En la que hace solicitud de formalización a la mayor brevedad posible de Comisión del Plan Regulador, dado que la Empresa EPYPSA (firma contratada por el Programa), está en proceso de planificación (propuestas de zonificación de la Zona Marítimo Terrestre), por tanto es fundamental contar con la comisión e iniciar las gestiones según el convenio.
11. Se acuerda trasladar el oficio enviado por el Sr. Rigoberto Rodríguez Hernández. Vecino de San Miguel, Cañas, a la Junta Vial Cantonal. En la que hace solicitud para tomar acuerdo para la reparación de un trayecto del camino el arreo, específicamente el que une el camino que va de San Miguel a Hotel y la carretera a la UTN. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
12. Se da por recibido el oficio ALC-035-2011. Sra. Kattya Solórzano Hernández. Alcaldesa Municipal. Municipalidad de Cañas. En la que envía un comunicado a la Lic. Patricia

Acta 68-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 31 de enero de 2011

Ruíz. En el que informa acerca de los proyectos que se están ejecutando dentro del Cantón de Cañas en el ámbito ambiental.

13. Se da por recibido el oficio DREC-46-2011. Msc. Luis Enrique Chaverri Solano. Director Regional a.i. Ministerio de Educación Pública. Dirección Regional Cañas. En la que hace solicitud de envío de copia del acuerdo municipal donde se concedió por sesión en el período 1998-2002, un terreno contiguo al Liceo Miguel Araya Venegas para la construcción de la Dirección Regional de Educación Cañas y se acuerda solicitarle a Nancy Ballesteros de la oficina de Archivos ubicar dicho acuerdo.
14. Se acuerda enviar nota al Concejo de Transporte Público. Dirección Ejecutiva, con copia al Diputado Luis Fernando Mendoza en donde el Concejo Municipal solicita informe acerca de cómo va la solución del problema de la Ruta 583 Cañas-Libertad-Hotel y viceversa y apoya las gestiones de la Junta Directiva de Asociación de Desarrollo Integral del Hotel en la que hace solicitud de respuesta y pronta solución referente a la suspensión del servicio de transporte remunerado de personas en la dicha ruta en relación al oficio Dic-10-0566 que fue remitido el día 29 de setiembre del 2010 a la dirección ejecutiva. Acuerdo aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
15. Se da por recibido el oficio enviado por el Sr. Eliécer Delgado Salguera, Presidente ADI, Palmira, Cañas. En la que se hace solicitud de autorización al Señor Eliécer Delgado Salguera para firmar convenio MOPT-MUNICIPALIDAD-CAÑAS-ADI-Palmira, para desarrollar el proyecto de colocación de Carpeta Asfáltica al camino de acceso a la Comunidad de Palmira, código de caminos 05-06-001 y 05-06-020 y se determina que se le dará continuidad en la sesión extraordinaria el día primero de febrero, además se le solicita presentar los documentos faltantes.
16. Se da por recibido el oficio enviado por el Sr. Rodolfo Downing Salter. Presidente Asociación Cívica de Cañas, en la que hace solicitud urgentemente al Concejo Municipal de Cañas, para que fije una sesión extraordinaria para tratar asuntos de suma importancia con la ACICA, con referencia a las Fiestas Cívicas, funcionamiento y atención del Redondel Chorotega y actividades culturales a realizarse en coordinación con el Señor Diputado Luis Fernando Mendoza. En fecha del 22 al 27 de marzo próximo y se acuerda programar reunión con la Asociación Cívica de Cañas, el día 9 de febrero a las 7:00 p.m. en el Salón de Juntas del Concejo Municipal.
17. Se da por recibido el oficio enviado por el Sr. José Antonio Arce Jimenez. Presidente. Fundación Americana para el Desarrollo. En el cual extiende Invitación al VIII Congreso Internacional de Ciudades y Municipios Turísticos de América Latina, a celebrarse del 21 al 26 de febrero de 2011, en Acapulco, México
18. Se da por recibido el oficio enviado por el Sr. Freddy Chacón Campos. Presidente. Junta de Educación de Nueva Guatemala, Cañas. En la que se informa acerca de la Reunión con el Señor Director Regional de Educación Rolando Mejías Moreira, en la

cual se dejó muy claro que se iniciará un proceso de investigación a cargo de la Señora Teresita Cubillo Morales, Asesora Supervisora del circuito 01, para desmentir en este proceso muchas de las afirmaciones del oficio LOF-03-2011.

19. Se acuerda trasladar a la Comisión de Gobierno de Administración el oficio enviado por la Sra. Leidy Rodríguez Pérez, Departamento Legal. Municipalidad de Cañas. En el que analiza y verifica que no hay ningún inconveniente en firmar el convenio del Contrato para la Elaboración de un sitio Web, entre la Municipalidad de Cañas y El domo Comunicación Sociedad Anónima. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

20. Se acuerda solicitar a la Administración el préstamo de un vehículo para asistir a la a la sesión ordinaria de la Red en la Municipalidad de Liberia el día jueves 3 de febrero a partir de las 10:00 a.m. Participantes: Teresa García González y María Esther Ramírez González ambas ex regidoras de Municipalidad de Cañas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

21. *Moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras, secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas.*

Se acuerda enviar nota a la Ing. Jovita Rodríguez M. Consultándole el motivo por el cual no se ha colocado la iluminación en la entrada a Nueva Guatemala, Cañas, ya que ella había informado que se estaría realizando en el último trimestre del año 2010, y a la fecha todavía no se efectuado. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

22. *Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.*

Se acuerda solicitar a la Administración un informe de las condiciones en que se instaló el Cajero Automático del Banco Popular. Estamos totalmente de acuerdo en este servicio, los usuarios no se mojan, no se asolean, pero es bueno conocer este contrato y revisarlo por las mismas razones que nos expuso la Lic. Álvarez. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

23. *Moción presentada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas, secundada por la Regidora Xinia Guevara Contreras.*

Se acuerda autorizar a la Administración para solicitar un estudio para colocar una acera en el Barrio Las Cañas, en la calle que está antes del Puente la Mora, al final de la calle, en donde hay un paso por donde los niños pasan hacia la Escuela y que en el invierno se llena de agua, por lo que los niños corren peligro porque el agua les llega prácticamente a la cintura y algunos han caído al cauce de la cuneta. Acuerdo aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

Acta 68-2011. Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 31 de enero de 2011

24. Se acuerda solicitar a la secretaria el Acuerdo de la Sesión de la Aprobación del Contrato de los Cajeros del Banco Nacional, para posteriormente invitar a Don Osman. Acuerdo aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
25. Se acuerda realizar sesión extraordinaria el día viernes 4 de febrero de 2011 a las 2:00 p.m. para la presentación de la Liquidación Presupuestaria del 2010. Acuerdo aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
26. Se da por recibido la nota enviada por la Alcaldesa Kattya Solórzano Hernández. Para invitarles a participar el día Martes 01 de febrero a las 4:00 p.m., al rezo del Niño, en el edificio Municipal.
27. Se acuerda nombrar a la señora Annia Elizondo Salazar como Secretaria Interina del Concejo Municipal por un mes a partir del primero de febrero y hasta el primero de Marzo del 2011 y prorrogable hasta que antes no se nombre la secretaria en el Concurso Externo.

Se da por concluida la sesión a las diecinueve horas con cuarenta minutos.

Xinia Guevara Contreras
Vicepresidenta Municipal

Shirley Dyanne Segura Carranza
Secretaria a.i. del Concejo Municipal